LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PIVANO S.A.-

FECHA: 23 DE ABRIL DEL 2013

Accionistas	Representante	Número de acciones	Valor cada acción	Valor Total
Diamond Holding Group Inc.	Lila Salazar Ch.	2'528.523	US$0.04	US$112,368.80
Santiago Maspons Guzmán	-----	280.947	US$0.04	US$ 11,237.88
				US$112,378.80

CAPITAL AUTORIZADO: **US$224,757.60**

CAPITAL SUSCRITO: **US$112,378.80**

ASISTENCIA: **100%**

CONVOCATORIA: **Art. 238 de la Ley de Compañías codificada**

Lo certifico,

SERGIO CEDEÑO AMADOR
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PIVANO S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.----------

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las once horas, en el local de la Compañía ubicado en Avenida Domingo Comín s/n y Pedro José Boloña, se reúnen sin convocatoria previa, las accionistas de la Compañía **PIVANO S.A.**, a saber: **DIAMOND HOLDING GROUP INC.**, representada por su Apoderada General, Dra. Lilia Salazar Chiriboga, propietaria de Dos millones quinientas veintiocho mil quinientas veintitrés (2'528.523) acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **SANTIAGO ENRIQUE MASPONS GUZMAN,** por sus propios y personales derechos, como propietario de doscientas ochenta mil novecientas cuarenta y siete (280.947) acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.- En vista de la ausencia de su titular actúa como Presidenta Ad-Hoc la Dra. Lilia Salazar Chiriboga y como Secretario el infrascrito Gerente General señor Sergio Cedeño Amador.- Por Secretaría se informa que a esta Junta han asistido sus accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de Ciento doce mil trescientos setenta y ocho 80/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$112,378.80) y que se han elaborado los listados de Ley.- De inmediato la Presidenta Ad-Hoc toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán las accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: ***1) Aprobación de los informes del Gerente General, Auditor Externo y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2012 2) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del indicado ejercicio económico; 3) Resultados***

del ejercicio; y 4) Elección de Comisario.- Las accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria para tratar y resolver los puntos antes indicados amparadas en el Artículo 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato la Presidenta Ad-Hoc declara instalada la sesión, ordenando se pase a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: ***Aprobación de los informes del Gerente General, Auditor Externo y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2012.***- Por Secretaría se da lectura al Informe del Gerente General, Auditor Externo y Comisario de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2012.- Luego de lo cual las accionistas los aprueba sin modificación alguna.- De inmediato se pasa a conocer y resolver el segundo punto del orden del día que dice: ***Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del indicado ejercicio económico.***- Acto seguido se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico antes indicado.- Luego de las deliberaciones correspondientes y revisión de las cifras, las accionistas los aprueban por unanimidad.- A continuación se pasa a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice: ***Resultados del ejercicio.***- En lo relacionado con el punto número tres del orden del día, las accionistas deciden por unanimidad que la Utilidad del ejercicio que asciende a la suma de cuarenta y ocho mil trescientos ochenta y siete 07/100 dólares de los Estados Unidos (US$48,387.07), una vez realizadas las deducciones del 15% de participación de los trabajadores por un monto de US$7,258.06, el 10% de Reserva legal por un monto de US$1,271.03 e impuesto a la renta por un monto de US$28,418.68, luego de los ajustes por gastos no deducibles y pago a trabajadores discapacitados, el saldo a su disposición que asciende a la suma de **Once mil cuatrocientos treinta y nueve 30/100 dólares de los Estados Unidos (US$11,439.30)** se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- En

conocimiento al punto número cuatro que dice: ***Elección de Comisario.-*** Las accionistas deciden por unanimidad reelegir a la Sra. Johanna Lucía Ramírez Patiño, como Comisario Principal de la compañía por el período de un año, facultando al Gerente General de la compañía le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo nada más que tratar se declaró terminada la sesión y se hizo un receso para la redacción de esta Acta.- Reinstalada la sesión se leyó esta Acta a las accionistas concurrentes quienes la aprobaron y firmaron en señal de conformidad, junto con la Presidenta Ad-Hoc e infrascrito Gerente General - Secretario que certifica.-

p. DIAMOND HOLDING GROUP INC.

Dra. Lilia Salazar Chiriboga
Apoderada General

SANTIAGO MASPONS GUZMAN

p. PIVANO S.A.

Dra. Lilia Salazar Chiriboga
Presidenta Ad-Hoc

Sergio Cedeño Amador
Gerente General-Secretario